

121. Hunter-Mackenzie: *On some indications for the use of digitalis in acute mental disease.* — *Ibid.*, 1878.
122. Boekfer: *Ueber Missbrauch des Bronkaliums.* — *Allgem. Zeitschrift für Psychiatrie*, 1878.
123. Todos los tratados generales anteriormente citados.

LECCION TRIGÉSIMAQUINTA

DE LA CONSTRUCCION Y DE LA ORGANIZACION DE LOS MANICOMIOS

PRIMERA PARTE

SEÑORES:

1. He tenido cuidado de haceros observar que, entre los agentes terapéuticos conocidos para devolver á los enajenados al estado normal, es necesario colocar en primer término el aislamiento, así como las distracciones.

Deberéis comprender, por lo tanto, cuánto debe fijarse la atención del médico sobre el sitio en que se encuentra secuestrado el enfermo. Allí está sometido á un orden, á una disciplina; allí recibe otra educacion; allí, en fin, es donde se le proporcionan las distracciones que pueden convenirle.

2. Pero cuando se trata de recurrir á la medida del aislamiento, es necesario, ante todo, atender á la salud moral y corporal del enajenado, á la indicacion curativa.

En el tratamiento de los enajenados hay que tener presente dos puntos principales. El uno es relativo á cada enfermo considerado individualmente; el otro concierne á la masa colectiva de los enajenados de un establecimiento.

El primer tratamiento es médico, terapéutico propiamente dicho; el segundo es higiénico, disciplinario, pedagógico, administrativo. Ambos se prestan un auxilio mutuo, pero los dos exigen procedimientos especiales.

3. Acabo de indicar las bases de la medicacion individual, que no es aplicable más que á una tercera parte próximamente de la poblacion sedentaria del establecimiento, y comprende los pacientes

atacados de enfermedades incidentales. Hasta se podría afirmar que la cifra de los enajenados relativa á la poblacion fija del establecimiento, que exige una intervencion más ó menos directa del arte, no se eleva más allá de un 25 por 100.

M. Parchappe reduce la cifra de los enajenados curables á un décimo de la poblacion, y al tercio con relacion á los ingresados.

4. Réstame enumerar los recursos que presenta el tratamiento colectivo.

Estos recursos consisten en gran parte en la ordenacion de un edificio conveniente.

Son relativos á la organizacion de un servicio interior, á la influencia médica y administrativa.

Toda casa de enajenados debe ser á la vez:

- I. Un hospital destinado al tratamiento de los enajenados.
- II. Un refugio para los enajenados incurables.
- III. Una casa de educacion moral y física.
- IV. Una escuela primaria, artística, científica, religiosa.
- V. Un establecimiento industrial, hortícola-agrícola.
- VI. Un lugar de aislamiento, de seguridad y de preservacion.

5. El establecimiento se compone de un conjunto de secciones, donde los enfermos están alojados en salas, en cuartos, en celdas, en enfermerías;

donde los hombres se encuentran sometidos á la moralizacion religiosa y doméstica y á los ejercicios corporales;

donde las personas poco ó nada instruidas se entregan á ocupaciones intelectuales, que tienen por objeto la gramática, el cálculo, la escritura, el conocimiento de las pesas y medidas, etc.;

donde los niños y otros sujetos aprenden el dibujo;

donde los grupos de individuos están organizados en cuerpos de música;

donde los artesanos ejecutan diversas obras industriales;

donde otros se ocupan del cultivo de las flores;

donde otros también están encargados de los cuidados del corral y de los trabajos agrícolas.

6. En muchos países, en muchas localidades, los hospicios de enajenados no son ni hospitales, ni establecimientos de instruccion, ni talleres de trabajo. No son, hablando con propiedad, más que afrentosas prisiones.

Una comision encargada en 1841 de visitar todos los hospicios de enajenados en Bélgica, no encontró ni una sola institucion que ofreciera todas las condiciones que se requieren. A excepcion de tres ó cuatro, todos los establecimientos públicos eran más bien verdaderas casas de detencion.

De algunos años á esta parte se han introducido importantes mejoras, por ejemplo en Gante, en la casa de mujeres enajenadas. En lo que concierne á los hombres, estaremos bien pronto en posesion de un nuevo local, erigido á algunos pasos de la ciudad, donde será permitido realizar los preceptos de la ciencia (1).

UNA CUESTION PRÉVIA

1. ¿Qué nombre se dará á esta institucion?

Nuestros antecesores le llamaron *Morodochium*.

Mongez ha propuesto *Morotrophium*.

Coste, *Morocomium*; esto es, literalmente, una *Casa de locos*.

En Italia se han creado los *Manicomio*.

Se puede llamar *Phrénocomio*.

Algunos se han servido de la palabra *Hospital*.

En Francia, desde Pinel, estos establecimientos se han llamado *Asilos*. Esta denominacion es también muy usada en Inglaterra.

La palabra *Establecimiento*, en alemán *Austalt*, en flamenco y en holandés *Gesticht*, es empleada generalmente en los pueblos germánicos.

En Bélgica se llama *Hospicio*, y en España *Manicomio*.

Mas, ¿por qué ha caido en desuso el término *Casa de enajenados*?

Frenocomio, manicomio, merotrofo, morocomio, son denominaciones que no han podido adaptarse á la inteligencia del vulgo; son sobrado científicas. Asilo, no es, á mi ver, una expresion administrativa: me parece demasiado literaria. La palabra *Establecimiento* hace pensar en una fábrica, en un taller, en un servicio mecánico. El nombre de *Hospicio* no está admitido en ninguna parte, porque recuerda la época deplorable de nuestras instituciones.

(1) Este asilo fué abierto en 1857, y lleva en la actualidad el nombre de *Hospicio-Guislain*, en memoria de su ilustre fundador.

¿Por qué, pues, en vez de esos términos, bastante impropios, no admitir el de Casa de enajenados? Casa, implica la idea de familia, de penates, de amigos, en una palabra, de personas que nos son queridas. Esta denominación se ha conservado, en tanto que se aplica á instituciones particulares: se llama generalmente *Casa de salud*. Por mi parte, adopto el término de Casa de enajenados, porque es el más natural y el más exacto.

ELABORACION DE UN PROGRAMA

Cuando se trata de trazar el programa de una casa de enajenados, se debe proceder del modo siguiente:

Ante todo es necesario preocuparse del terreno.

Se indagará los sexos que deben habitar el establecimiento y la cifra del personal que allí será alojado.

Se discutirá la cuestión de saber si todos los enajenados serán recibidos indistintamente.

Se determinará la forma geométrica que se dará al conjunto de los cuerpos habitables.

Se fijará el número de los pisos.

Se establecerán las reglas que deben adoptarse en la clasificación de los enfermos.

Se precisará el número y la proporción de las salas, su altura, su amplitud, su extensión.

Se estudiará seriamente la construcción de las celdas.

Se observarán reglas especiales para la construcción de los baños.

Se fijará la extensión y la dirección de los corredores.

Se establecerán condiciones particulares para la construcción de las escaleras;

para la de las letrinas;

— de las bombas y lavaderos.

Se indicará cómo deben ordenarse los medios de clausura.

Se comprenderá en las consideraciones generales del programa todo lo que se refiere á las habitaciones de los funcionarios y de los hombres afectos al servicio, todo lo que puede ser concerniente á la explotación agrícola ó industrial de la casa.

Ahora bien; para hacer un programa conveniente y dirigir un buen plano, es necesario ilustrarse cuanto posible sea, es preciso es-

tar al corriente de todo lo que exige el bienestar de los enajenados, y conocer perfectamente el servicio interior de los establecimientos donde son admitidos.

Es indispensable un programa, y necesario que sea elaborado por un especialista, puesto que dicho programa debe servir en todo de guía al arquitecto.

Yo he sido consultado frecuentemente sobre planos formados para la erección de nuevos establecimientos y sobre las mejoras que debían introducirse en los existentes, y siempre he encontrado la misma insuficiencia de medios.

Ya se trataba de planos dirigidos por arquitectos, sin la intervención de hombres competentes.

Ya de datos superficiales, suministrados por el primer adivinador.

Ya de informaciones recogidas en establecimientos defectuosos.

Ya una falta completa de motivos razonados; ya una carencia total de nociones sobre la clasificación de los enfermos; ya una obstinación sin ejemplo en querer perpetuar antiguos errores; ya la falta de la menor idea de ventilación, de caldear las habitaciones, etcétera, etc.

Es, pues, de toda necesidad que el médico se dedique á conocer las principales reglas de la arquitectura. Debe trabajar de concierto con el arquitecto, ó, si sus nociones arquitectónicas son bastante completas, debe él mismo trazar los planos y asignarles las proporciones que se requieren.

Habiendo sido mi primera educación artística, he podido hacer por mí mismo los planos y los diseños relativos á los establecimientos cuya erección he propuesto. Yo nunca os aconsejaré bastante el estudio de la arquitectura. Este arte es indispensable á quien quiera intervenir en las cuestiones que nos ocupan, porque el médico debe guiar al arquitecto en todos los detalles.

Los médicos, lo mismo que los arquitectos, deben prevenirse contra la influencia de ciertas ideas que de tiempo en tiempo se manifiestan, y que se adoptan tanto más fácilmente porque lisonjean el gusto artístico llevándole al sentimentalismo. Yo calificaría estas ideas con el nombre de románticas.

Así se buscan grandes efectos en los bosquecillos, en los árboles frondosos, en las flores; se quieren jardines espaciosos, sitios accidentados; todo cosas que llaman á la imaginación. Los muros de

clausura han sido en estos últimos años muy frecuentemente objeto de una reprobación formal; queriendo evitar el aspecto de cárcel, se ha exigido rebajar y hasta suprimir los muros exteriores; de esto ha resultado la idea de preferir las colonias á los establecimientos cerrados.

Los jardines bellos, los sitios pintorescos, los vastos horizontes, las colonias á imitación de Gheel, presentan grandes ventajas, pero tienen también grandes inconvenientes. Si es necesario ser prolijos en evitar el aspecto de cárcel, si es ventajoso dejar á los enfermos el sentimiento de la libertad, es útil también, es necesario atender á su seguridad, á la del público, á fin de prevenir las evasiones y numerosas desgracias. Entre 100 enajenados, hay 40 por lo ménos para quienes los establecimientos cerrados son útiles y hasta necesarios.

Para decidir las cuestiones que puedan surgir en la preparación de un plano de casa de enajenados, se necesitan hombres de cierta madurez práctica.

No basta haber recorrido los países con el objeto de estudiarlos, haber llamado á todas las puertas para obtener datos; es necesario haber sido instruidos por la experiencia personal; es preciso haber sido iniciados en todos los detalles de los servicios por la práctica en un establecimiento especial.

¿Cuál es el objeto que se alcanza en la ordenación de una casa de enajenados? Este objeto consiste en

- unir la seguridad á una libertad conveniente;
- ofrecer á los enfermos el mayor número posible de impresiones agradables;
- hacer una extensa aplicación de las leyes de la higiene, aumentando el número de las salas;
- estableciendo por todas partes una ventilación conveniente; salubrificando los retretes;
- dando á los patios, á las salas, á las habitaciones y á las celdas un espacio suficiente para que los enfermos puedan circular por ellos, moverse y respirar libremente con comodidad;
- construyendo galerías cubiertas, patios, habitaciones de reclusión, jardines, baños, etc.
- favoreciendo el aflujo y la evacuación de las aguas, multiplicando las fuentes;

combinando en todas partes las exigencias de la ciencia médica con los principios del arte de construir;

trazando líneas arquitectónicas favorables á la distribución de los locales;

haciendo fácil el servicio interior;

renunciando á un desenvolvimiento y á un lujo inútiles;

imprimiendo al edificio un carácter en relación con su destino;

evitando cuidadosamente todo lo que recuerde la sujeción de las prisiones.

SITUACION

En las ciudades, los enajenados participan de todos los ruidos, de todas las agitaciones populares; la disposición de los lugares es ordinariamente desfavorable al aislamiento; los gritos de los enajenados molestan á los vecinos; los espacios son reducidos; faltan los recursos necesarios al ensanche.

En el campo se tiene la ventaja de poder crear granjas agrícolas, de poder dar á los patios una extensión conveniente, de proporcionar á los enfermos una calma perfecta, de escoger puntos de vista agradables y de facilitar las excursiones y los paseos prescritos á los enajenados.

Un alejamiento excesivo de las ciudades ofrece desventajas bajo el punto de vista del servicio interior y de las relaciones que hay que establecer entre los enajenados y sus familias. Por esto es por lo que conviene erigir estos establecimientos en las inmediaciones de una ciudad; es necesario, en lo posible, establecerlos en las cercanías de un río ó de una corriente de agua.

Debe preferirse un sitio elevado á cualquier otro paraje. Bajo este aspecto, los países montañosos presentan una inmensa utilidad. Sin embargo, como lo hace notar Parchappe, las ventajas que ofrecen la bondad de los sitios y la belleza de los horizontes se pagan á menudo muy caros por las intemperies atmosféricas y la escasez de agua. Este alienista, cuyos consejos merecen ser escuchados, prefiere un terreno medianamente elevado.

Es preciso evitar los vientos del Norte y del Oeste.

PERSONAL

Es muy esencial conocer la cifra de las personas que deben habitar el establecimiento.

El personal comprende:

- 1.º Los enajenados.
- 2.º Las personas afectas al servicio.

1. En esta evaluación no debe perderse de vista el aumento de la población general y el crecimiento de la población especial que ocurre siempre en virtud de la buena organización que preside al establecimiento. Es éste un hecho comprobado en todas partes, pero que se ha observado muy especialmente en Gante. Después de la apertura del Hospicio-Guislain, la población de los hombres enajenados indigentes tratados en este asilo casi se ha duplicado en algunos años.

Sería absurdo querer reunir en un mismo local un número exuberante de personas; esto sería un medio de entretener entre todos una excitación nociva; de hacer el servicio difícil, imposible; de destruir la unidad de miras y de neutralizar todos los esfuerzos de la ciencia.

2. Ahora bien; el máximo de población que será permitido alojar no debe pasar de 300 á 350 enajenados. No se puede pasar de estos límites. bajo pena de perjudicar al bienestar de los enfermos. Esto es lo que sucede, desgraciadamente con sobrada frecuencia, en atención á ciertas miras administrativas, á ciertas exigencias financieras, ó bien á imposibilidades materiales.

Pero si necesario es fijar un máximo, no lo es ménos fijar un mínimo, como lo hace observar Parchappe en sus *Principes à suivre dans la fondation et la construction des Asiles d'Aliénés*: es muy cierto que, en los establecimientos cuya población es demasiado restringida, muchas circunstancias son contrarias á la curación de los enfermos y á los intereses económicos de la institución. ¿Qué recursos habrá allí para interesar á un médico de mérito? ¿Qué ocupación encontrará éste allí y qué clasificación podrá éste establecer?

En esta clase de hospicios faltan las escuelas, los talleres; los sirvientes son escasos, y muy á menudo los jefes son hombres sin experiencia. Parchappe establece un mínimo de 200 enfermos y

un máximo de 400. Yo creo que se puede descender á un mínimo de 100.

3. Trátase de hacer resaltar toda la utilidad que produce el alojar á los dos sexos en diferentes locales, cada uno dentro de los establecimientos especiales.

Esta separación es infinitamente favorable á las disposiciones del local concernientes á la clasificación de los enfermos, la cual viene á ser mucho más fácil desde el momento en que la casa no recibe más que enajenados de un mismo sexo. Por otra parte, es necesario penetrarse de lo cierto que es que la cohabitación de los hombres y de las mujeres bajo de un mismo techo da ocasión á relaciones morales cuya influencia es siempre funesta á los unos y á las otras. Siempre resultará de ello una causa de excitación, por rigurosa que sea la vigilancia que se ejerza. No obstante, para ser exacto debo añadir que, bajo el punto de vista económico, la reunión de los dos sexos en un mismo establecimiento ofrece grandes ventajas, y que la opinión que yo acabo de emitir relativamente á su separación está lejos de hallarse generalmente aceptada.

ENAJENADOS CURABLES, ENAJENADOS INCURABLES

Se pregunta uno muchas veces si deben recibirse en un mismo establecimiento los enajenados curables y los enajenados incurables. El principal argumento que se hace valer en favor de una aglomeración mixta es que no debe decirse á los enajenados incurables: Vosotros no curaréis nunca. — En teoría, el motivo alegado tiene cierto valor; pero, bajo el punto de vista práctico, no tiene realmente ninguno. Con efecto, no hay nada que nos imponga la obligación de llamar á tal establecimiento Hospicio de Incurables; se podría calificarle de Refugio, de Retiro ó de Asilo. Además, yo quisiera alejar de los establecimientos destinados á los enajenados curables los idiotas y los imbeciles, los dementes, los paralíticos y los convulsionarios, toda una población, por consiguiente, de individuos en quienes la apreciación intelectual es casi nula y que ignoran completamente dónde se les coloca.

Entre 100 enajenados recibidos en un establecimiento público, hay 80 incurables próximamente. Hay, pues, 20 personas susceptibles de curación que tienen que sufrir el contacto de toda una po-

blacion de idiotas, de paralíticos, de epilépticos, de enajenados inmundos.

Algunos autores se han extendido largamente sobre la cuestion que nos ocupa. Podeis consultar á este propósito á Damerow, que ha tratado este asunto con la mayor extension en su libro titulado *Ueber die relative Verbindung der Irrenheil und pflege Anstalten*, 1840. Este autor recomienda separar los incurables de los curables, en departamentos ó cuarteles distintos de un mismo establecimiento. Puede consultarse tambien un artículo del doctor Gall, inserto en *The American Journal of insanity* de 1855.

En estos últimos tiempos, esta cuestion ha sido objeto de una polémica bastante animada, hasta demasiado animada, entre los alienistas alemanes á propósito del folleto en el cual Griesinger ha expuesto sus opiniones sobre este asunto. Este autor propone crear asilos de tratamiento, asilos clínicos situados preferentemente en las ciudades universitarias para servir al mismo tiempo á la enseñanza. Con los enajenados curables se recibirían tambien enfermos atacados de otras afecciones nerviosas. Los incurables serían enviados al campo, en asilos construidos al efecto.

Yo no estoy léjos de aceptar esta manera de ver, á condicion, sin embargo, de evitar que en la construccion de esos refugios de incurables se dejen guiar únicamente por razones económicas, reuniendo á esos desgraciados en grandes depósitos centrales. Quisiera mejor multiplicar los asilos más pequeños en la superficie del país, á fin de que los pacientes no estén demasiado alejados de sus familias y puedan ser visitados por ellas sin grandes pérdidas de tiempo y dinero.

ENAJENADOS, IDIOTAS, IMBÉCILES

La atencion médica se dirige, de algunos años á esta parte, de una manera especial sobre esta clase de enajenados. Se les dedican asilos especiales para sustraerles al contacto nocivo de otros enfermos, para someterlos á un género de educacion apropiada, para inculcarles principios de moral, para enseñarles los rudimentos de una educacion literaria, para enseñarles un oficio, someterlos á los trabajos agrícolas, para hacer, en fin, de ellos hombres capaces de vivir un dia en la sociedad. Se pueden establecer con ventaja para

la permanencia de estos enfermos colonias especiales instituidas en el campo.

ENAJENADOS CRIMINALES

Todos los hombres competentes están de acuerdo en decir que los enajenados criminales deben ser alejados de los enfermos ordinarios, y en casi todos los países se ha sentido la necesidad de dedicar á los primeros secciones particulares en los asilos ordinarios, ó, lo que es mejor aún, alojarlos en establecimientos consagrados únicamente á este género de enfermos.

ENAJENADOS INDIGENTES, ENAJENADOS PENSIONISTAS

¿Deben construirse establecimientos especiales para los pobres? ¿Deben construirse para los enfermos llamados pensionistas?

¿Ó bien se organizarán establecimientos mixtos? Así es como se les ha llamado últimamente.

Os confieso que no soy del todo partidario de los establecimientos mixtos; pueden ser ventajosos bajo el punto de vista financiero, pero nunca lo serán relativamente al bienestar de los pacientes. Es una verdad sobrado demostrada que, allí donde hay sujetos ricos, se prodiga á éstos exclusivamente la solicitud que debiera extenderse á todos los enfermos en general.

Yo propongo la creacion de establecimientos especiales para el uso de las personas acomodadas, reservando una serie de plazas para las personas que se quisieren colocar allí en virtud de una módica pension.

Despues de estas consideraciones preliminares, podemos examinar cómo procederá el arquitecto para trazar las líneas principales del plano y calcular la extension general del terreno.

Organizaremos nuestro establecimiento de tal suerte que se puedan recibir indistintamente todos los enajenados pertenecientes á un mismo sexo.